



Reglamento XIII Carrera Popular PAU de Vallecas (Infantiles)

Artículo 1. Descripción y fecha.

El sábado 29 de marzo de 2025 se celebrará la novena edición de las carreras infantiles de la Carrera Popular PAU de Vallecas, que se llevarán a cabo en la mini pista de atletismo situada en el parque ubicado entre la avenida de Las Suertes, la M40 y la avenida de Peñaranda de Bracamonte.

Se trata de una prueba no competitiva, por tanto no habrá ganadores ni ganadoras en las categorías. Todos y todas las participantes recibirán una bolsa con regalos, independientemente de su orden de llegada y/o categoría. Estos premios serán donados por los patrocinadores, no se harán cambios y no se puede asegurar que todas las bolsas contengan los mismos regalos, pues depende de las donaciones recibidas.

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas.

Artículo 3. Participantes.

Podrán participar niños y niñas nacidas entre los años 2010 y 2025 (ambos inclusive), Los/as nacidos/as entre el 2022 y el 2025, ambos inclusive (categoría koalas) deberán correr siempre acompañados/as de su padre, madre o tutor, bien en carrito, a caballito, o de la forma más divertida que cada familia elija.

Artículo 4. Categorías y distancia.

Se establecen las siguientes categorías conforme al año de nacimiento:

Categorías	Año de nacimiento	Distancia aproximada	Vueltas a la pista	Orden de salida	Tope de inscritos
Teens	2010, 2011, 2012 y 2013	1.000 m	5	6º	30 pax
Lobeznos/as	2014 y 2015	800 m	4	5º	100 pax



Reglamento XIII Carrera Popular PAU de Vallecás (Infantiles)

Guepardos/as	2016 y 2017	600 m	3	4º	150 pax
Gatetes	2018 y 2019	400 m	2	3º	150 pax
Pulguis	2020 y 2021	200 m	1	2º	150 pax
Koalas	2022, 2023, 2024 y 2025	100 m	0,5	1º	70 pax

No se permitirá la participación de ningún/a corredor/a en categoría que no sea la que le corresponde por año de nacimiento.

Las carreras se llevarán a cabo de manera sucesiva por orden de edad, comenzando por la categoría de Koalas a las 11.00 horas. Dentro de cada categoría, las y los participantes correrán por series de 30 o 50 corredores/as.

Artículo 5. Inscripciones.

Se realizarán exclusivamente a través de internet en el portal habilitado al efecto y que se difundirá por los canales oficiales de la A.V. del PAU del Ensanche de Vallecás. El plazo para inscribirse comenzará el 17 de febrero de 2025 y finalizará el 23 de marzo de 2025 o hasta agotar las plazas disponibles.

Se ha fijado en 150 el número máximo de inscripciones en las categorías de Guepardos/as, Gatetes y Pulguis, en 100 en la categoría de Lobeznos/as, en 70 en la categoría de Koalas y en 30 en la categoría de Teens.

El precio de la inscripción será de 3 euros.

La recogida del dorsal se realizará en el local de la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecás (Cl. Baños de Valdearados, 15), bajo cita previa que se obtendrá en el momento de la inscripción online, debiendo presentar el justificante de inscripción que han obtenido en su correo electrónico.



Reglamento XIII Carrera Popular PAU de Vallecás (Infantiles)

Artículo 6. Servicios a las/os corredoras/os.

Servicio de guías de atletismo adaptado a superhéroes, previa solicitud en la inscripción, para atletas con diversidad funcional.

Un **grupo de voluntarias/os** correrá las carreras de las categorías inferiores con las participantes para asegurarse de su bienestar y acompañamiento.

Artículo 7. Asistencia Médica.

La Organización solicitará la presencia de una unidad móvil de SAMUR, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil y seguro de accidente para actividades deportivas. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Artículo 8. Toma de imágenes.

Con la inscripción del menor a la prueba, su padre, madre o tutor/a autoriza el uso de las imágenes/grabaciones que se pueden tomar durante la prueba. La finalidad de dicha toma es para la promoción o difusión de la carrera a través de cualquier medio (página web, redes sociales, etc...) propiedad de la AV PAU Ensanche de Vallecás.

Artículo 9. Cancelación

Si la Carrera tuviera que cancelarse por motivos ajenos a la organización, se devolverá el importe de inscripción restándole los gastos bancarios ocasionados.

Artículo 10. Aceptación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, **aceptan el presente reglamento** y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se atenderán a lo que disponga el Comité Organizador.